Municipalidad de Hohenau

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telf. 0775 – 232 – 606 Telefax 0775 – 232 – 206
Itapúa, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 394/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE JOSE FELIX BOGADO BARRIO EL MIRADOR POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA A LA EMPRESA PREFABRICADOS S.R.L ----------

Hohenau, 30 de setiembre de 2010.-

VISTA: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación a la intendencia, en el Dictamen Nº 0012/2010; y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación del Llamado para la Construccion de empedrado de la Calle Jose Félix Bogado, Barrio El Mirador, a la empresa nombrada mas arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.----------

Que la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.----------

POR TANTO: El Intendente Municipal de Hohenau, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** a favor de la empresa Prefabricados S.R.L. la Adjudicación de la Construcción de empedrado de la Calle José Félix Bogado, Barrio El Mirador por Contratación Directa de Gs. 77.003.500 (Setenta y siete millones tres mil quinientos guaraníes) conforme al Dictamen Nº 0012/2010 emitido por le Comité de Evaluación en fecha 20 de setiembre del año en curso. -------

Art. 2º: **COMUNICAR** a las partes y cumplido, archivar.----------

Yanina Raquel Talavera
Secretaria Municipal

Lic. Luis Christ Jacobs
Intendente Municipal